

Expediente: 372/14

Carátula: MUNICIPALIDAD DE MONTEROS C/ S.A SER INGENIO ÑUÑORCO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: CEDULA A CASILLERO VIRTUAL

Fecha Depósito: 07/09/2021 - 05:09

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 372/14



H20501139674

CEDULA.-

EXPTE N°: 372/14.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 03 de septiembre de 2021.-

JUZGADO: Juzgado de Cobros y Apremios I CJC.-

SECRETARIA: DRA. FLORENCIA MARIA GUTIERREZ.-

AUTOS: MUNICIPALIDAD DE MONTEROS c/ S.A SER INGENIO ÑUÑORCO s/ COBRO EJECUTIVO.-

Se notifica a: DR. DANESI, HUGO MARIANO.-

Domicilio Digital: 90000000000 - ESTRADO JUDICAL DIGITAL.-

PROVEIDO:

CONCEPCIÓN, 03 de septiembre de 2021.- Téngase presente la conformidad de la actualización realizada por el cuerpo de Contadores. Vuelvan los autos a depacho para Regular Honorarios como estaban llamados en proveido de fecha 06/07/2021. Personal.-WER.-"FDO. DRA. MARIA TERESA TORRES DE MOLINA - JUEZ". - QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-MB

M.E. N° Recibido Hoy

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejo cedula en la casilla numero:
..... y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

Oficial Notificador

MB

Actuación firmada en fecha 06/09/2021

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.